



## **AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL MOMBUEY**

*EDICTO de 4 de mayo de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º M-03-3/2021 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.*  
(2022ED0013)

Aprobada inicialmente la modificación puntual M-03 - 3/2021 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Valencia del Mombuey, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 4 de mayo de 2022, consistente en modificar el párrafo tercero del artículo 4.3.1.5 Uso dotacional: Zonas Verdes. Condiciones particulares, proponiendo la eliminación del carácter provisional y el tamaño de las construcciones que puedan incluirse en los espacios libres y zonas verdes de carácter público y modificar las observaciones en la ficha de normas particulares de la Zona 6: Zona Verde, proponiendo la eliminación del límite de 30 m<sup>2</sup> de superficie edificada por unidad de kiosco; de conformidad con lo establecido en el artículo 49.3.d) y 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y el artículo 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, el documento aprobado se somete a información pública por plazo de 45 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://valenciadelmombuey.sedelectronica.es/info.0>

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender por un plazo de 12 meses, el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente; las áreas afectadas por la suspensión son las siguientes:

- Toda la red de suelo dotacional clasificado como zonas verdes.

Valencia del Mombuey, 4 de mayo de 2022. El Alcalde-Presidente, MANUEL NAHARRO GATA.